

ESCUELA DE
DERECHO

TALLER DE CITACIÓN DE FUENTES JURÍDICAS

The BlueBook: A Uniform System of Citation



Prof. Samuel Serrano Medina
Bibliotecario Jefe, Departamento de Referencia
Biblioteca de Derecho
Escuela de Derecho, UPR
Para el Centro de Excelencia Académica (CEA)

Contenido

Introducción

- Estructura del BlueBook

Señales

Referencias

- Constituciones, Leyes, Casos, Reglamentos, Libros y Tratados, Revistas, Periódicos, Internet

Notas al calce

Citas directas (quotations)

Uso del Id., Supra e Infra

Zotero

Evaluación

Fin

Introducción

- Comenzó Harvard en el 1939, después se fueron añadiendo colaboradores y hoy día es el manual más utilizado en las Escuelas de Derecho.
- Su propósito principal es:
 - Que el lector pueda encontrar las fuentes que se utilizan.
 - Dar peso a las argumentaciones escritas.
 - Dar crédito de las ideas o trabajo original y creativo al autor.

Estructura del Bluebook

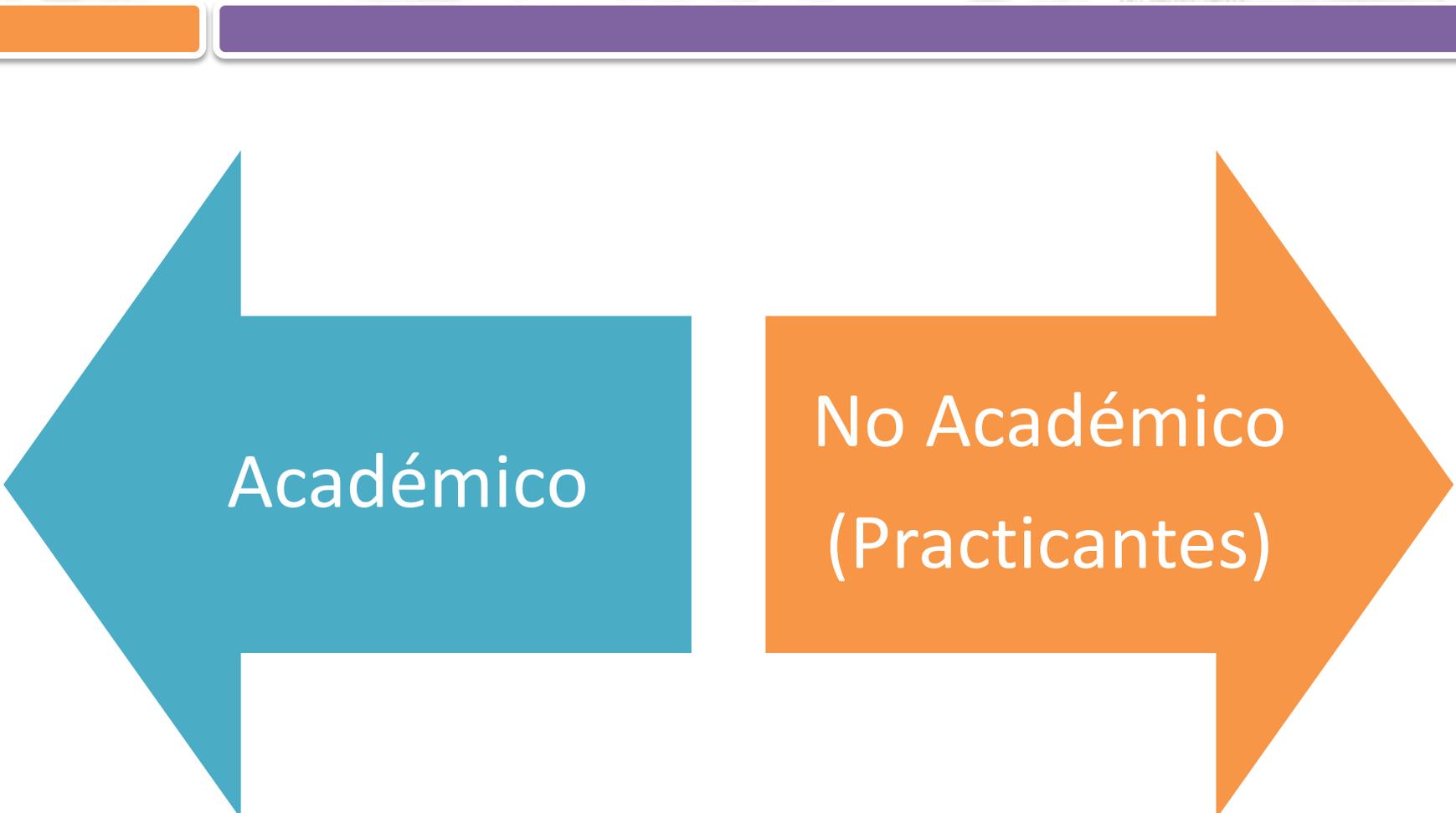
□ Se divide en 3 partes

- 1) **Bluepages** – Contiene una guía rápida de citación de documentos jurídicos que practican el derecho (Páginas azules).
- 2) **Bluebook system** – Reglas de citación y estilo para escritos académicos. El Corazón del Bluebook (Páginas en blanco).
- 3) **Tablas** – Se usan en conjunto con las reglas, enseñan que autoridad citar y como abreviar apropiadamente (Páginas en blanco con lateral azul).

Bluepages (no académicos)

- Las citas aparecen inmediatamente después de las oraciones o luego de argumento que se está apoyando.
- Los footnotes solo se utilizan cuando son permitidos por las reglas estatales.
- La citación tanto académica como no académica, utilizan señales parecidas.

Gran Confusión



Académico

No Académico
(Practicantes)

Académico	No académico
Se usan Small Caps para Autores, títulos de libros, títulos de publicaciones seriadas.	Nunca se usan Small Caps
Se usa bastardillas (<i>italics</i>) en las señales introductorias, frases explicatorias en citaciones de casos	Se puede usar bastardillas o subrayado.
" <i>Id.</i> "	" <i>Id.</i> " o " <u>Id.</u> "
Bastardilas - Títulos de artículos de revistas.	Bastardillas - Títulos de libros, artículos y ensayos.
Etc.	Etc.

Señales

- ❑ Las señales introductorias van en bastardillas.
- ❑ En citas directas no se utilizan señales.
- ❑ *E.g.* – (“por ejemplo”) fuentes adicionales que no se citan, pero se ofrece referencia por si interesa el lector.
- ❑ *See/Véase* – No es una cita directa pero apoya claramente lo que se dice.
- ❑ *See also/Véase también* – fuente adicional que apoya un argumento.
- ❑ *Cf.* – “compare con”.

Ejemplo

- ❑ Muchos territorios de los Estados Unidos han aprobado el derecho a la huelga. E.g., CONST. PR art. II, § 18.
- ❑ En español se utiliza también “v.g.” pero el Manual de Edición de la Revista Jurídica de la UPR (Libro Rojo) no lo comenta y el bluebook es redactado para el idioma inglés.

Abreviaturas (Regla 6)

- En español, no llevan puntos.
 - Ej.: DPR, LPRA
- En inglés, llevan puntos.
 - Ej.: C.I.A., U.S.C.A.
- Las siglas se escriben según su idioma original.
- O sea, si están escribiendo abreviaturas sobre Puerto Rico o España es sin puntos. Si fueran sobre EE.UU. serían con puntos.

Constituciones (Regla 11)

Estados Unidos

- U.S. CONST. art. I, § 9, cl. 2.
- U.S. CONST. amend. XIV, § 9.
- U.S. CONST. pmbl.

Puerto Rico

- CONST. PR art. II, § 7.

Si fuera una derogada

- U.S. CONST. amend. XVIII (repealed 1933).



Leyes

TÍTULO

LEYES DE PUERTO RICO ANOTADAS

Leyes (Regla 12)

Se escriben, en este orden:

1. el nombre de la ley, seguido por una coma
2. el título del código citado (es un número)
3. la abreviatura del código citado
4. el símbolo o los símbolos de sección y el número o los números de las secciones citadas
5. el año del libro (tomo de LPRA) consultado, entre paréntesis

□ Ej.: Ley de Hostigamiento Sexual, 20 LPRA §§ 155(a)-155(m) (2001 & Sup. 2014).

Ejemplos

- ❑ Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, 8 LPRA §§ 601-664 (2009 & Sup. 2013).
- ❑ Ley Núm. 80 del 30 de mayo de 1976, 29 LPRA §§ 185a (2010 & Sup. 2013).
- ❑ Ley de Condominios, Ley Núm. 103-2003, 31 LPRA §§ 1291-1294(d).

Exposición de Motivos

- ❑ Exposición de Motivos, Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico, Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, 2009 LPR 30.
- ❑ “Ley Núm. 7-2009, 2009 LPR 30”.

Derogadas

- ❑ Ley de la Junta de Salario Mínimo, Ley Núm. 44 de 23 de abril de 1942, 29 LPRA §§ 211-264m (1950, derogada 1956).



Leyes (Códigos)

Código Civil de Puerto Rico:

- **CÓD. CIV. PR** art. 1802, 31 LPRA § 465 (2013).

VAN EN SMALL CAPS

Código Penal de Puerto Rico:

- **CÓD. PEN. PR** art. 101, 33 LPRA § 5265 (2013).

Art. 101 CÓD. PEN. PR, 33 LPRA § 5265 (2013).

Reglas

Reglas de Procedimiento Civil

- R.P. CIV. 3.1, 32 LPRA Ap. V, R. 3.1 (2012).

Reglas de Procedimiento Criminal

- R.P. CRIM. 6, 34 LPRA Ap. II, R. 6 (2013).

Reglas de Evidencia

- R. EVID. 803, 32 LPRA Ap. IV, R. 803 (2013).



Casos

Casos (Regla 10)

Debe contener

- Nombre del caso (luego se escribe una coma).
- Número del volume.
- Abreviatura de la colección o el reporter.
- Página del caso en esa colección.
- Información entre paréntesis sobre el **año** del caso, el tipo de voto.
- Historial subsecuente del caso si alguno.

Las partes

- Pueden ser nombres propios o corporativos.

Casos

- El nombre de los casos puede estar en bastardilla o subrayado.
- Para las partes use solo el apellido.
- Cuando se subraya se incluyen las partes incluyendo el v.
- El v. siempre va en minúscula.
- Si termina en “Inc.” or en “Corp.” se incluye el punto.

Casos

- Si el caso se está citando en una oración si se escribe en bastardillas.
- En *Marbury v. Madison*, ...1
- En las notas al calce, la primera vez que se utiliza no lleva bastardillas.
 - *Arroyo v. Rattan Specialties, Inc.*, 117 DPR 35 (1986).
- En notas subsiguientes se utiliza en forma corta
 - *Arroyo*, 117 DPR, en la pág. 38.

Casos (ejemplos)

- ❑ Primera vez que se cita al calce
 - Pueblo v. Arreche Holdun, 114 DPR 99, 102-03 (1983).
- ❑ Forma corta
 - *Pueblo*, 114 DPR, en la pág. 105.
- ❑ Andino Torres, Ex parte, 151 DPR 794, 798 (2000).
- ❑ In re Guzman Rodríguez, 187 DPR 826, 829-30 (2013).

Casos (abreviaturas)

☐ Cotejar:

- Abreviaturas de jurisdicción
 - (1st Cir., D. Mass., etc)
- Abreviaturas de las partes
 - (Co., Inc., S.A., etc.)

☐ Separar casos con (;)

☐ Traducción del autor (traducción suplida, translation supplied)

Abreviaturas

T6

Case Names and Institutional Authors

T6 CASE NAMES AND INSTITUTIONAL AUTHORS IN CITATIONS

Abbreviate case names in citations by abbreviating any word listed below (**rule 10.2.2**). It is permissible to abbreviate other words of eight letters or more if *substantial* space is thereby saved and the result is unambiguous in context. (Thus, it would be permissible to abbreviate “Encyclopaedia Britannica” to “Encyc. Britannica,” “Attorney” to “Att’y,” or “Petroleum” to “Petrol.”) Unless otherwise indicated, plurals are formed by adding the letter “s.”

▶ Academy	Acad.	▶ Cooperative	Coop.
▶ Administrat[ive, ion]	Admin.	▶ Corporation	Corp.
▶ Administrat[or, rix]	Adm’[r, x]	▶ Correction[s, al]	Corr.
▶ Advertising	Adver.	▶ County	Cnty.
▶ Agricultur[e, al]	Agric.	▶ Defense	Def.
▶ Alternative	Alt.	▶ Department	Dep’t
▶ America[n]	Am.	▶ Detention	Det.
▶ and	&	▶ Development	Dev.
▶ Associate	Assoc.	▶ Director	Dir.
▶ Association	Ass’n	▶ Discount	Disc.
▶ Atlantic	Atl.	▶ Distribut[or, ing]	Distrib.
▶ Authority	Auth.	▶ District	Dist.
▶ Automot[or, ible, tive]	Auto.	▶ Division	Div.
▶ Avenue	Ave.	▶ East[ern]	E.

▶ and	&	▶ Development	Dev.
▶ Associate	Assoc.	▶ Director	Dir.
▶ Association	Ass’n	▶ Discount	Disc.
▶ Atlantic	Atl.	▶ Distribut[or, ing]	Distrib.
▶ Authority	Auth.	▶ District	Dist.
▶ Automot[or, ible, tive]	Auto.	▶ Division	Div.
▶ Avenue	Ave.	▶ East[ern]	E.

▶ Chemical	Chem.	▶ Environmental	Envtl.
▶ Coalition	Coal.	▶ Equality	Equal

Separados
por ;

Partes en bastardillas
cuando no es footnote

Mangual v. General Battery, 710 F.2d 15
(1993); *Alvarado-Morales v. Digital
Equipment*, 843 F.2d 613 (1988); *Trio
Realty v. Eldorado Homes*, 350 F. Supp. 2d
322 (1984).

Reporter
Federal 2nd

Volumen

Página

Casos (Regla 18.3.1)

- Si no apareciera el número del caso según el Tribunal de Apelaciones, se mencionaría sólo el número asignado por Lexis o Westlaw, según la página que se use.
- Ese número de página lleva un asterisco.
- Ej.: Ford Motor Credit Co. v. Caribe Ford, Inc., KLCE0300970, 2003 WL 23273260, en la pág. *1 (TA PR, 15 de octubre 2003).
- Trans-Oceanic Life Insurance Co. v. Oracle Co., KLCE200700021, 2012 WL 4653383, en la *1 (TA PR, 22 de agosto de 2012).
- Muñoz Mattei v. Cintrón Ríos, 2005 PR App. LEXIS 4107, en la *15 (TA PR, 30 de junio de 2005).

Casos del Apelativo

- Vega Báez v. Departamento de Justicia, KLRA0400550, 2006 WL 1044290, en la pág *2. (P.R. Cir. Feb. 22, 2006)
- Forma corta
 - *Vega Báez*, 2006 WL 1044290, en la pág. *3.
- Si es una sentencia antigua del Tribunal del Circuito de Apelaciones se utiliza “TCA”

Casos (Citas Paralelas)

Samson Corp. v. Bailey, 302 Va. 118, 671 S.E.2d 909 (1990).

Samson Corp. v. Bailey, 671 S.E.2d 909 (Va. 1990).

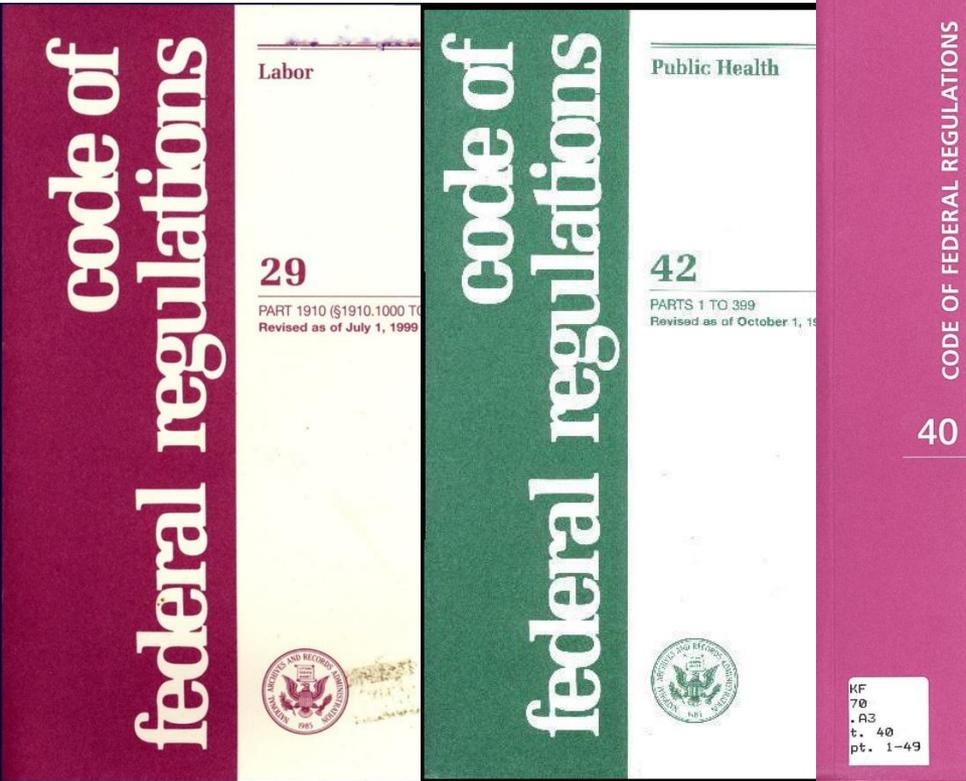
Se puede usar solo el regional para los impresos.

Casos de Circuito

- ❑ *Ray v. Libby Co.*, 789 F.2d 118 (2d Cir. 1994).
- ❑ *Juarbe-Angueira v. Arias*, 831 F.2d 11 (1st Cir. 1987).



Reglamentos



CFR

Protection of Environment

Parts 1 to 49

Revised as of July 1, 2011

OFFICE OF THE FEDERAL REGISTER



Federal Register

12-19-03

Vol. 68 No. 244

Friday

Dec. 19, 2003

United States
Government
Printing Office
SUPERINTENDENT
OF DOCUMENTS
Washington, DC 20540
OFFICIAL BUSINESS

PERIODICALS
Postage and Fees Paid
U.S. Government Printing Office
(ISSN 0097-6220)

Reglamentos (Regla 14 Bluebook)

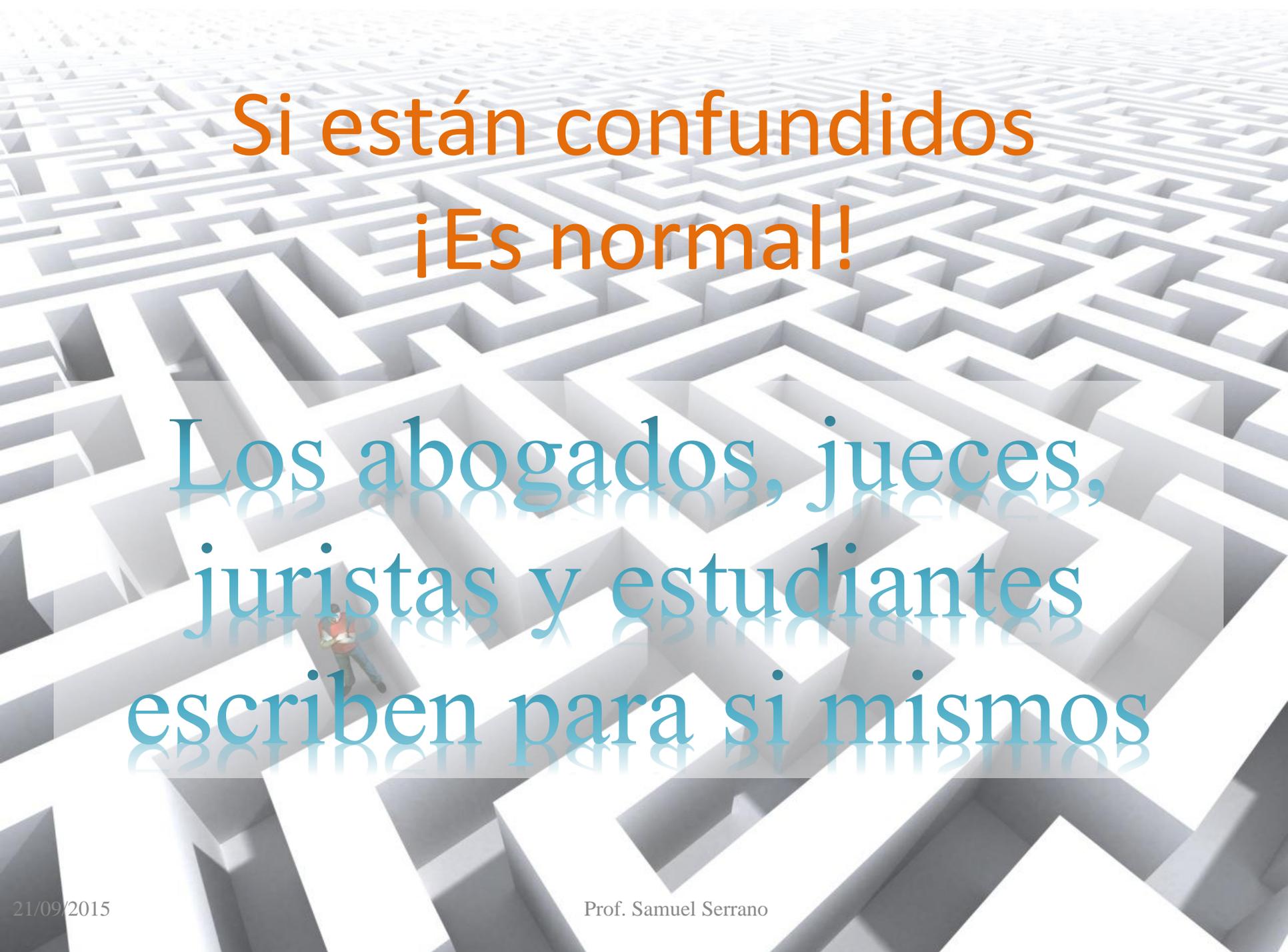
- Nombre de la agencia
- Título del reglamento
- Número del reglamento (fecha)
- Dirección electrónica (Revista UPR)
 - Departamento de Asuntos del Consumidor, Reglamento de prácticas y anuncios engañosos, Núm. 7932 (15 de octubre de 2010), <http://app.estado.gobierno.pr/ReglamentosOnLine/Reglamentos/7932.pdf>.
 - Dpto. de Salud, Reglamento General de Salud Ambiental, Núm. 7655 (29 de diciembre de 2008).

Reglamentos en LPRA

- ❑ Reglamento del Tribunal Supremo de Puerto Rico, 4 LPRA Ap. XXI-B, R.28 (2012).
- ❑ Reglamento del Tribunal Supremo de Puerto Rico, 4 LPRA Ap. XXI-B, R.28-29 & 30 (2012).
- ❑ Reglamento Notarial de Puerto Rico, 4 LPRA Ap. XXIV (2010 & Supl. 2011).

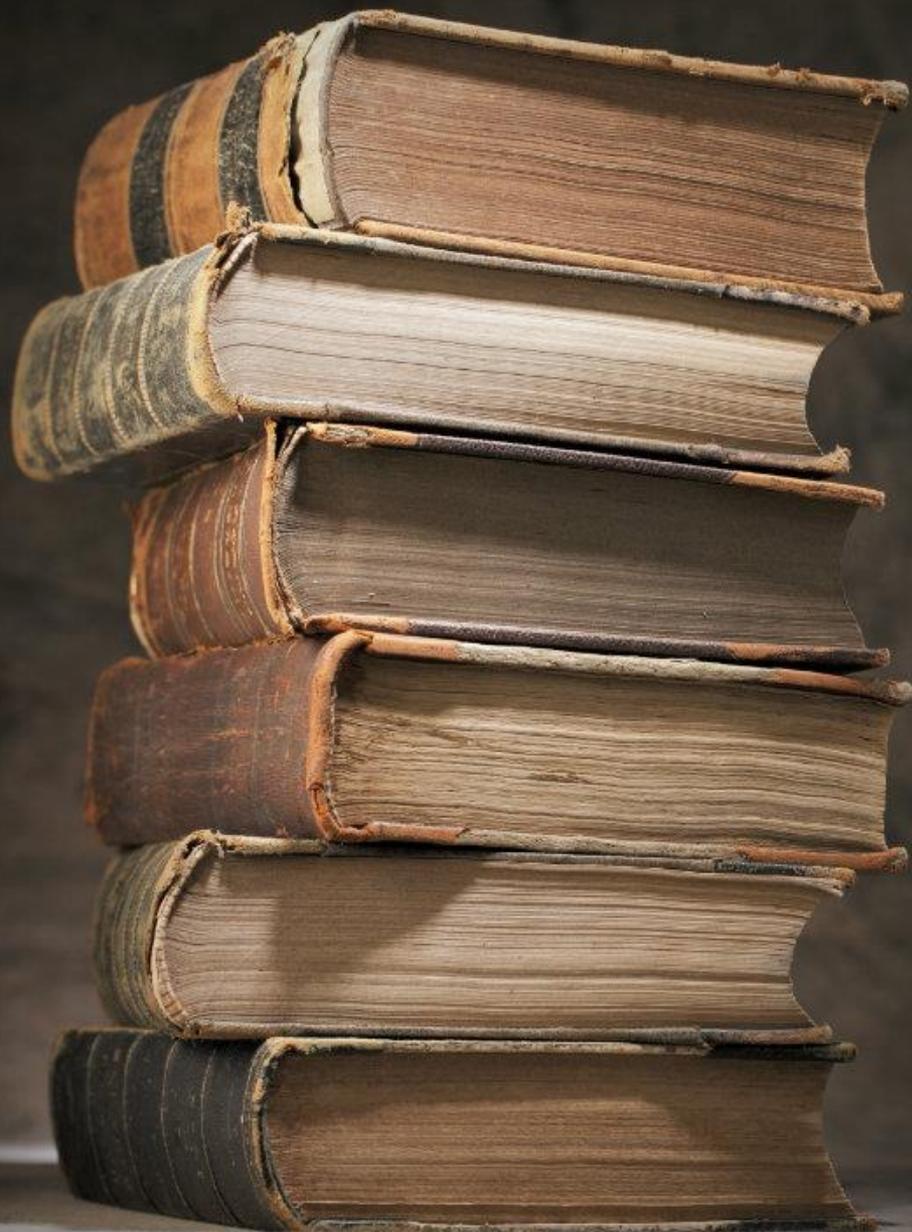
Reglamentos Federales

- ❑ FCC Broadcast Radio Services, 47 C.F.R. § 73.609 (2009).
- ❑ FTC Credit Practices Rule, 16 C.F.R. § 444.1 (2009).
- ❑ FAR 52.249.2(e), 26 C.F.R. § 325 (2014).
 - Federal Acquisition Regulations, FAR, 26 C.F.R. § 52.249.2(e) (2014).

A 3D maze with a person walking through it. The maze is made of white walls and is set against a light blue background. The person is a small figure in the lower-left quadrant of the maze, wearing a red shirt and blue pants, walking towards the center. The text is overlaid on the maze.

Si están confundidos
¡Es normal!

Los abogados, jueces,
juristas y estudiantes
escriben para si mismos



Libros y Tratados

Libros o tratados (Regla 15)

- Volúmen
- Nombre del autor en **versalitas**
- Título del libro en **versalitas**
- Página citada
- Año entre paréntesis
- Autores, títulos de libros y títulos de revistas u otras fuentes van en **versalitas** “Large and Small Caps”
- Esto no se utiliza para los no académicos

Libros

- ❑ Se escriben los nombres completos de los autores, nombre primero y apellidos después.
- ❑ El nombre se separa del título con una coma.

- ❑ Ej.: DEBORAH E. BOUCHOUX, CITE-CHECKER: YOUR GUIDE TO USING THE BLUEBOOK 32 (3rd ed. 2011).

Libros (más de un autor)

- ❑ Si hay más de un autor o autora, se pueden escribir todos los nombres separados por comas y con el signo “&” antes del último nombre.
- ❑ Si son dos autores se separan con “&”.
- ❑ LUIS MUÑIZ ARGÜELLES, MIGDALIA FRATICELLI TORRES & VICTOR MANUEL MUÑIZ FRATICELLI, LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: FUENTES PUERTORRIQUEÑAS, NORTEAMERICANAS Y ESPAÑOLAS (5th ed. 2012).

Libros (muchos autores)

- ❑ Si son demasiados nombres, se puede escribir el de la primera persona, seguido por *et al.*, sin coma entre el nombre y *et al* (en versalitas).
- ❑ LUIS MUÑIZ ARGÜELLES ET AL., LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: FUENTES PUERTORRIQUEÑAS, NORTEAMERICANAS Y ESPAÑOLAS (5th ed. 2012).

Libros (páginas corridas)

- Si son varias páginas corridas y la cifra tiene más de tres dígitos, en el segundo número solo se escriben los últimos dos.
- CARMELO DELGADO CINTRÓN, EL TRIBUNAL FEDERAL COMO FACTOR DE TRANSCULTURACIÓN EN PUERTO RICO 200 (1973).
- CARMELO DELGADO CINTRÓN, EL TRIBUNAL FEDERAL COMO FACTOR DE TRANSCULTURACIÓN EN PUERTO RICO 93, 115-25 (1973).

115-25. No se hace con secciones

Libros (con volúmenes)

- 7 SAMUEL WILLISTON & RICHARD A. LORD, A TREATISE ON THE LAW OF CONTRACTS § 15 (Walter H. Jaeger ed., 4th ed. 1990).
- Después del título no lleva punto.
- Entre paréntesis se puede incluir editor, traductor, edición y año.

Libros (otros ejemplos)

- ❑ Para tratados o colecciones de libros, se escribe el tomo en número romano y el volumen en número indoarábigo.
- ❑ 1-II-1 JOSÉ PUIG BRUTAU, FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL 9 (1977).

Tomo - Volumen – Parte
General a lo particular

Libros (Regla 15.5.1)

- ❑ Si el libro es una colección de ensayos y se va a citar uno de éstos, se escribe el nombre del autor o la autora y el título del ensayo como si fuera un artículo de revista y luego la información del libro, con el formato de libros, unidos por “en”.
- ❑ Ej. Samuel Serrano Medina, *Violencia al 11.5 por ciento*, en SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TEORÍA CONSTITUCIONAL Y POLÍTICA 34-38 (Helena Alviar García ed., 2003).

REVISTA JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

VOLUMEN 82 NÚMERO 4 AÑO 2013

ARTÍCULOS

- 909 Administración de la Rama Judicial en Puerto Rico: ¿delegación exclusiva o compartida?
Ramón L. Rosario Cortés & Juan E. Adames Ramos
- 943 Premeditación y grados de asesinato: propuesta para un camino
Oscar E. Miranda Miller
- 983 La obediencia y desobediencia de la ley: Dworkin, Habermas y la desobediencia civil
Juan Carlos Ramírez Ortiz
- 1005 Elecciones 2012: entendiendo el ciclo electoral desde la óptica jurisprudencial
Carlo E. Zayas Morales & Ramón L. Rosario Cortés
- 1043 ¿Cumplen los genes duplicados por el ser humano con el requisito de elegibilidad?
Xiomara M. González del Valle
- 1067 Scope and Limits of Right to Refuse Medical Treatment: The Case of Jehovah's Witnesses
Carlos L. Rodríguez
- 1083 Mediación en los casos de educación especial en Puerto Rico
Marylyn Rivera González
- 1109 Modelos de regulación gubernamental a las organizaciones sin fines de lucro: una visión comparada
Glenn Velázquez Morales
-
- 1137 Un análisis crítico: la constitucionalidad ilegítima de la decisión de *Pueblo v. Ruiz Martínez* y el discrimen en contra de las parejas del mismo sexo
Edwin R. Carreras Rivera
- 1165 El escrutinio que debe aplicar al discrimen por discapacidad
Yamilette Vega Motta

ESCUELA DE
DERECHO

Universidad de Puerto Rico

Revistas

Revistas (Regla 15)

- Nombre completo del autor en tipografía normal
- Título del artículo en **bastardillas**
- Volumen de la revista
- El nombre de la revista en **versalitas**
- La página donde comienza el artículo
- La página que se está citando se coloca después de la página de comienzo separado por una coma
- Año de la revista entre paréntesis
- Si hay dudas con las abreviaturas de las revistas pueden ver la Tabla 13 del Bluebook o alguna base de datos jurídica

Revistas (ejemplos)

- ❑ Luis Ernesto Chiesa Aponte, *Intención Específica, Intoxicación Voluntaria y Otros Demonios*, 73 REV. JUR. UPR 83, 89-91 (2004).
- ❑ Michel J. Godreau & Juan A. Giusti, *Las Concesiones de la Corona y Propiedad de la Tierra en Puerto Rico, Siglos XVI-XX: Un Estudio Jurídico*, 62 REV. JUR. UPR 351, 354 (1993).

Revistas (ejemplos)

- ❑ Luis Javier Arrieta Sevilla, *Doble Inmatriculación y Fe pública Registral*, 43 REV. JUR. UIPR 255, 257 (2009).
- ❑ Emily Colón Albertorio, *La Agresión Entre Parejas: Aplicación Distinta de las Leyes Penales Según el Sujeto De Derecho*, 67 REV. JUR. COL. ABOG. PR 61, 65 (2006).

Periódicos

- ❑ Daniel Rivera Vargas, *Arrestan a Tato Rivera*, EL NUEVO DÍA, 19 de septiembre de 2010, en la pág. 20.
- ❑ Yennifer Álvarez Jaimes, *García Padilla pide al Ejecutivo y Legislativo que dejen de pelear*, EL VOCERO, 19 de julio de 2015, <http://elvocero.com/garcia-padilla-pide-al-ejecutivo-y-legislativo-que-dejen-de-pelear/> (Última visita 19 de jul. de 2015).

Otros materiales (Diario, proyectos)

☐ Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente

- 4 DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE PUERTO RICO 3320 (Edición Conmemorativa 2003).

☐ Proyectos de la Cámara y el Senado

- P. de la C. Núm. 110, *10 (2015).
- P. del S. Núm. 232, *3 (2010).
- R.C. del S. Núm. 25, *1 (2000).

Internet



Internet (Regla 18)

- Siempre se preferirá el impreso sobre el electrónico. Si el impreso está disponible no debe utilizar el electrónico.
- Si el documento es oficial o auténtico se pueden citar directamente sin incluir la fuente electrónica (LPRA, DPR, U.S.C.A.).
- Los documentos digitalizados e inalterados se pueden citar directamente (Rev. Jur. UPR).
 - E.g. un artículo disponible en Hein.

Internet (incluir fecha o hora)

- Generalmente solo se escribe la fecha para una página electrónica.
- Pero si es una página dinámica como un blog o comentarios al blog se escribe también la hora (29 de jul. de 2015, 10:51 a.m.).
- Si el URL es razonable y directo se escribe como aparece en el navegador. Pero si es muy largo e incluye montón de símbolos se escribe la raíz y se da una explicación (Regla 18.2).

Internet Blog

- ❑ Alvin Padilla Babilonia, *De Alexandra y Definir Quiénes Somos*, DERECHOALDERECHO (30 de junio de 2015), <http://derechoalderecho.org/2015/06/30/de-alexandra-y-definir-quienes-somos-alvin-padilla-babilonia/> (Última visita 19 de jul. de 2015).
- ❑ - nombre del autor - título en bastardillas - nombre de la página electrónica en versalitas - fecha, hora y año de publicación entre paréntesis - dirección electrónica - fecha de la última visita entre paréntesis.

Internet Blog

- Eric Posner, *The Imperial Presidency and Domestic Law*, THE VOLOKH CONSPIRACY (Mar. 23, 2011 9:33 am), <http://volokh.com/2011/03/23/the-imperial-presidency-and-domestic-law/>.



Internet (ejemplos)

WIKIPEDIA
The Free Encyclopedia



- *Insular Cases*, WIKIPEDIA, (5 de jul. de 2015), https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=Insular_Cases&oldid=669597805 (Última visita 10 de jun. de 2015).
- Emily Bazelon, *In Defense of the New Judicial Activists*, SLATE (Aug. 9, 2010), <http://www.slate.com/id/2263347/>.

Notas al calce

- Después de los signos de puntuación.
 - Samuel es tremendo profesor.¹
- Las notas al calce **SIEMPRE** llevan un punto al final.

¹ Pérez v. El Vocero de P.R., 149 D.P.R. 427 (1999).



Citas directas en el texto (Quotations, Regla 5.1)

□ 49 palabras o menos

- Se escribe en comillas (“ ”) dentro del mismo párrafo.
- Las citas dentro de citas llevan comillas sencillas (‘ ’).
- Puntos y comas van dentro de las comillas.

□ “A esos efectos, señala Puig Brutau lo siguiente: ‘Pero otra cosa sin duda ha de suceder cuando la obligación depende de que el obligado adopte una decisión que suponga cierto esfuerzo o sacrificio para el mismo.’” *Jarra Corp. v. Axxis Corp.*, 155 D.P.R. 764 (2001).

Cita directas (50 palabras o más)

□ 50 palabras o más

- Se escriben en bloque (Block Quote)
- A espacio sencillo
- Sin comillas
- Se indenta a la derecha e izquierda (0.5 pulgadas o diez espacios a la izquierda y a la derecha)
- Debe aparecer igual al original
- La oración que precede la cita debe terminar en con dos puntos
- El número de la nota al calce va al final del bloque

Citas directas (ejemplo)

Un extraterrestre podría asustar un adulto y provocarle un accidente, pero una avispa no debería causarle temor según lo establece la jurisprudencia:

Concluimos que la conducta del demandado, esto es, **la de un varón adulto**, quien mientras conduce un vehículo de las proporciones de un camión-arrastre, con frenos de aire, se asusta al ver entrar una avispa a la cabina del mismo, cuyo insecto no se le posó en parte alguna de su cuerpo, ni le picó, con motivo de lo cual frenó bruscamente, poniendo en peligro vidas humanas, no fue una conducta prudente.³

3 Banchs v. Colon, 89 DPR 481, 497 (1963) (énfasis suplido).

Citas directas (énfasis suplido)

- ❑ Si quiere resaltar o enfatizar alguna parte de la cita, puede hacerlo alguna parte de una cita, se debe añadir la locución (ejemplo negritas) y luego en la nota al calce incluye entre paréntesis y al final (énfasis suplido).
- ❑ *Banchs v. Colon*, 89 DPR 481, 497 (1963) (énfasis suplido).

Citas directas (puntos suspensivos)

- ❑ Se utilizan los puntos suspensivos, con un espacio entre cada uno de estos.

“ ... ”

- ❑ Para demostrar qué parte del texto citado fue omitido. Si la cita que se desea utilizar no termina con la oración original, se utilizan los puntos suspensivos más un punto al final (cuatro puntos).

“ ”

- ❑ Esta regla aplica ya sea que se termine la cita o que se desee comenzar una nueva oración que es parte de alguna oración subsiguiente del texto original.

Sobre los transexuales el tribunal ya había resuelto que:

[S]i un transexual que se ha sometido a una operación quirúrgica de reasignación de sexo puede exigir que ese cambio se refleje en su certificado de nacimiento....

....

...[D]ebemos forzosamente concluir que la Ley del Registro no contempla, y mucho menos autoriza, un **cambio** como el solicitado por el aquí peticionario.⁴

4. Delgado, Ex parte, 165 DPR 170, 191-92 (2005).

Varios casos que apoyan una cita

- Si la oración es apoyada por varias fuentes, se colocan todas las citas después de ésta, separadas por punto y coma.
- Ej. La jurisdicción sobre una compañía foránea no confiere jurisdicción automáticamente sobre sus empleados no domiciliados, cuya relación con la controversia es incidental a su profesión. Véase *Mangual v. General Battery*, 710 F.2d 15 (1993); *Alvarado-Morales v. Digital Equipment*, 843 F.2d 613 (1988); *Trio Realty v. Eldorado Homes et al.*, 350 F. Supp. 2d 322 (1984).

Las autoridades se ordenan de la más importante a la menos importante, de la más reciente a más antigua

Uso del Id. y el Supra



Id. (Regla 4.1)

- Significa “lo mismo”.
 - También se podría escribir ídem, pero tanto el Tribunal Supremo como la Revista Jurídica han mantenido el uso del id.
- ¹ Pérez Mercado v. Martínez Rondón, 130 DPR 134 (1992); Lozada v. Registrador, 99 DPR 101 (1970).
 - ² *Lozada*, 99 DPR en la pág. 120.
 - ³ *Id.* en las págs. 123-25.
 - ⁴ Ley de Hostigamiento Sexual, Ley Núm. 35 de 19 de agosto de 2002, 20 LPRA §§ 155a-155m (2010).
 - ⁵ *Id.* § 153.

Supra (Regla 4.2)

- ❑ *Supra* se escribe en bastardillas.
- ❑ Se utiliza cuando se hace referencia a una fuente que se citó en el trabajo pero que no está inmediatamente después.
- ❑ **No se utiliza para casos ni leyes.** Para eso está el “short form”. Lo demás sí.
- ❑ Se usa para libros, tratados, revistas, reglamentos y otras fuentes. Nótese que no se debe utilizar el *supra* si es apropiado utilizar el *id.*

Supra

- Se debe incluir el apellido del autor en versalitas y si no tiene autor, el título del recurso citado.
- En el caso de las revistas se escribirá el apellido del autor en tipografía normal (Manual UPR).
- Se debe indicar el número de la nota al calce donde se encuentra la fuente citada por vez primera y de forma completa.
- Se incluye la página que se utilizó.

¹ I EFRAÍN GONZÁLEZ TEJERA, DERECHO DE SUCESIONES 121 (2001).

² Robert P. Inman & Michael A. Fitts, *Political Institutions and Fiscal Policy: Evidence from the U.S. Historical Record*, 6 J.L. ECON. & ORG. 79 (1990).

³ I GONZÁLEZ TEJERA, *supra* nota 1, en la pág. 130.

⁴ *Id.* en la pág. 132.

⁵ Inman & Fitts, *supra* nota 2, en la pág. 82.

Infra

(Referencias cruzadas internas, Regla 3.5)

- ❑ *Infra* se escribe en bastardillas. Significa debajo o más adelante.
- ❑ Se utiliza cuando se hace referencia a una fuente que aparecerá luego en la obra.
- ❑ Ejemplos
 - Véase *infra* p. 50 y nota 96.
 - Véase *infra* Tabla 5.
 - Véase *infra* pp. 30-32.

Referencias

THE BLUEBOOK: A UNIFORM SYSTEM OF CITATION (19th ed. 2010).

DEBORAH E. BOUCHOUX, CITE-CHECKER: YOUR GUIDE TO USING THE BLUEBOOK (3rd ed. 2011).

Mariana Muñiz Lara, TALLER DE BLUEBOOK PARA CURSO DE INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN (2014) (Presentación en Power Point).

Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, LIBRO ROJO: REGLAS DE GRAMÁTICA, ORTOGRAFÍA Y CITACIÓN (2014).

University of Puerto Rico Business Law Journal, TALLER DE EDICIÓN: THE BLUEBOOK: A UNIFORM SYSTEM OF CITATION (2015) (Presentación en Power Point).

Zotero

- Disponible para Windows, Mac.
- Mejor versión es la de FireFox (Plug in).
- Se instala en el browser como Firefox o Chrome y hasta en Microsoft Word.
- Se Baja el App a la computadora o se produce desde el mismo Firefox.
- Es gratis, tiene BlueBook, APA, Chicago, Turabian etc.

[Home](#) > [Download](#)

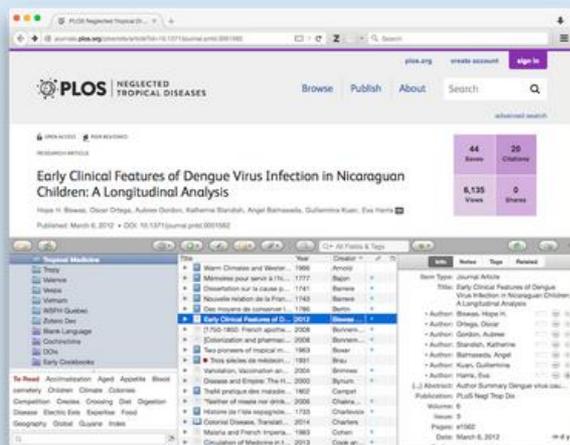
Zotero for Firefox

Zotero for Firefox lets you capture and organize all your research without ever leaving the browser.



Add a [plugin for Word or LibreOffice](#)

[Trouble installing Zotero?](#)



Zotero Standalone

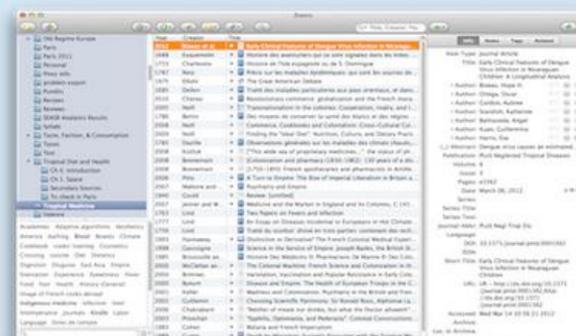
Zotero Standalone runs as a separate application and plugs into your choice of browser.



Add one of the following browser extensions:



Plugins for Word and LibreOffice are included



Not sure which version to choose? See the [installation instructions](#).

Client

[Firefox Extension](#)
[Windows](#)

Connectors

[Chrome](#)
[Safari](#)

Extend Zotero

[Plugins for Microsoft Word and LibreOffice](#)
[Plugins for Zotero](#)

POR FINNN!!!!

- Dudas
- Preguntas
- Comentarios
- Mal Rato
- Agitamiento
- ¿Alguna nota al calce adicional?
- ¡Gracias!



Tiempo de Evaluar

- Por favor no olvide la evaluación
- Es anónima
- Le dice a mi jefa que estuve aquí
- Me ayuda a mejorar
- Me anima
- O me deprime
- ¡Pero es necesario!

Gracias por su atención

Samuel Serrano Medina, JD, MIS
Jefe

Departamento de Referencia
Biblioteca de Derecho, UPR
PO Box 23310

San Juan, PR 00931-3310

Tel. 787-999-9684

samuel.serrano1@upr.edu

